

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO “BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS” CELEBRADA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Con fecha 16 de Septiembre de 2016 a las 13.00 horas se celebra en Cáceres (Facultad de Veterinaria) la Sesión Ordinaria de la Comisión Académica del Programa de Doctorado “Biomarcadores de Salud y Estados Patológicos” para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Presidente de la Comisión y Aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Ratificación de Acuerdos adoptados en las Reuniones Telemáticas
3. Incidencias acaecidas desde la última Reunión Ordinaria de la Comisión Académica
4. Planificación de Actividades Formativas
5. Ruegos y preguntas

Punto 1: Se aprueba el Acta de la sesión anterior por Unanimidad. El Presidente informa de los acuerdos principales que se han ido adoptando desde la última reunión ordinaria a través de las reuniones telemáticas. Incide, a su vez, en el hecho de que tutores/directores emitan en “RAPI” informes de evaluación de las actividades académicas de los doctorandos durante el curso 2015-16 (con justificación particularmente necesaria caso de ser desfavorables) para completar las actas del curso.

Punto 2: Se ratifican por Unanimidad de los miembros de la Comisión los ACUERDOS tomados en las reuniones telemáticas previas en relación fundamentalmente a las solicitudes de admisión de nuevos estudiantes en el Programa de Doctorado y en algunos casos con carácter de urgencia antes del 19 de septiembre (caso de los becarios) y los criterios para informar favorablemente las actividades realizadas por los estudiantes de doctorado matriculados el curso pasado, para poder actuar después de una manera virtual evitándonos pérdidas innecesarias de tiempo. Así mismo la emisión de Informes Favorables relativos a Proyectos de Tesis Doctoral y becarios FPU para renovación de becas.

Punto 3: sin incidencias relevantes que reseñar además de la indicada en el informe del Presidente de la Comisión en relación a los informes que deben aparecer en la web RAPI

Punto 4: El Presidente de la Comisión presenta propuesta de tabla de valoración horaria para el próximo curso académico de las actividades formativas aprobadas por la ANECA en la ficha Verifica para remitirse con fines orientativos a los tutores/directores, así como mecanismos de certificación a los alumnos de los seminarios realizados. Se aprueba por Unanimidad.

Punto 5: En relación al punto anterior, varios miembros de la Comisión ruegan que se recuerde a los profesores del Programa de Doctorado remitan “seminarios abiertos a todos los alumnos del Programa” impartidos desde los diferentes Equipos de Investigación.

Sin otros temas que tratar, se da por concluida la reunión.

En Cáceres, a 16 de Septiembre de 2016

Fdo. Eduardo Ortega Rincón

VºBº Carlos Gutiérrez Merino

Secretario de la Comisión Académica

Presidente de la Comisión Académica

Además del Presidente y Secretario, asisten los VOCALES:

- María Elena García Martín
- Ginés María Salido Ruiz
- Virginio Enrique García Martínez